

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 22 de mayo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Eloy Alfaro lote No. 113 y Los Juncos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: La sociedad DANZAS HOLDING AG, titular de doce mil quinientas noventa y nueve (12.599) acciones ordinarias e igual número de votos, y la sociedad DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH, titular de una acción ordinaria e igual número de votos, debidamente representadas por la Doctora Patricia Andrade Vásconez, según consta de las cartas poder que se adjuntan al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad - Hoc de esta reunión la Dra. Patricia Andrade Vásconez y como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Gabriel Solís Vinuesa. Asisten también a la presente Junta la Gerente General de la compañía señora Edith Villavicencio Yong; y el Gerente Financiero de la compañía señor Guido Vallejo Hidrovo.

Por encontrarse presente y debidamente representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a ser convocados por la prensa y por lo tanto la Doctora Patricia Andrade Vásconez mociona que se instale la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, todo lo cual es aprobado por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;**

- 5.- Resolución respecto del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015;
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;
- 8.- Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la compañía;
- 9.- Aprobación de las políticas, procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos (Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos);
- 10.- Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de ejercicios económicos anteriores;
- 11.- Nombramiento del señor Guido Vallejo como Subgerente General de la compañía.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.**- La Gerente General de la compañía da lectura del informe de administración el mismo que se pone a consideración de la Junta para su aprobación, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.**- El señor Guido Vallejo, en su calidad de Gerente Financiero de la compañía da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por la señorita Jessica Rubio, Comisario Principal de la compañía. Una vez leído es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.** El señor Guido Vallejo, en su calidad de Gerente Financiero de la Compañía procede a dar lectura del Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2014 elaborado por la firma auditora **AENA AUDITORES Y CONSULTORES**.

**4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias relativo al ejercicio económico 2014.-** Toma la palabra el Gerente Financiero de la compañía, quien efectúa una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, los accionistas por unanimidad los aprueban en su totalidad y sin salvedades.

**5. Resolución respecto al destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.-** Toma la palabra el Gerente Financiero de la compañía, quien menciona que luego del pago del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores de la compañía, tiene una utilidad de USD 9.704,00, por lo que mociona a los accionistas, que la misma sea destinada a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad, la moción que antecede.

**6. Elección y nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015.-** La Junta resuelve designar como Comisario Principal a la señorita Jessica Rubio y como Comisario Suplente el señor Darío Rosas, en ambos casos para el ejercicio económico 2015. La Junta General delega a la Gerente General la fijación de la remuneración del Comisario.

**7. Elección y nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.-** En relación a este punto del orden del día, la Junta General resuelve designar a la compañía **AENA AUDITORES Y CONSULTORES** como Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

**8.- Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la compañía.-**

Toma la palabra el Gerente General e indica que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha nombrado al señor Marco Vinicio Vásquez, como Oficial de Cumplimiento de la compañía; debiendo cumplir con las responsabilidades incluidas en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos

y del Financiamiento de Delitos. Los accionistas por unanimidad aprueban ratificar el nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

**9.- Aprobación de las políticas, procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos (Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos).**- El Gerente General indica que en línea con el punto anterior, el Oficial de Cumplimiento ha elaborado, y la Administración ha dado el visto bueno al Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos; documentos que deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas comentan sobre los documentos y finalmente los aprueban unánimemente.

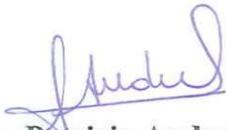
La Junta delibera sobre el contenido de los documentos presentados, y posteriormente aprueba por unanimidad la moción presentada.

**10.- Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de ejercicios económicos anteriores.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien propone que la Junta autorice la absorción de pérdidas obtenidas en los ejercicios 2012 y 2013, por un valor total de USD 105.361,66, a través de la cuenta patrimonial de "Adopción por Primera vez de las NIIF" a fin de mejorar la situación patrimonial de la compañía. La propuesta es analizada por la representante de los accionistas y posteriormente aprobada por unanimidad.

**11.- Nombramiento del señor Guido Vallejo como Subgerente General de la compañía.**- Al tratar el punto once, toma la palabra la Dra. Patricia Andrade Vásquez quien manifiesta que en virtud de que ha concluido el periodo de designación del Subgerente General es necesario realizar el nombramiento nuevamente y mociona que se designe para el cargo de Subgerente General de la compañía al señor Guido Fabián Vallejo Hidrovo, por el período estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Se eleva a moción la propuesta que antecede, la cual sometida a votación es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se autoriza al Secretario Ad-Hoc para que emita,

suscriba, notifique los nombramientos y proceda con la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Dado por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción del Acta de Junta General. El acta una vez que es leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



**Dra. Patricia Andrade Vásconez**  
Presidente Ad - Hoc.

En representación de

**DANZAS HOLDING AG.**

En representación de **DEUTSCHE POST  
BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH**



**Abg. Gabriel Solís Vinuesa**  
Secretario Ad-Hoc



Basel, Mayo 13 de 2015

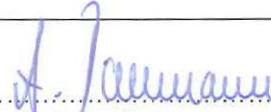
**Señora Edith Villavicencio**  
**Gerente General**  
**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**  
**Quito, Ecuador.-**

Nosotros, Sr. Andreas Baumann y Sra Yasmin Jordi, en nuestra calidad de representantes legales de **DANZAS HOLDING AG**, sociedad organizada bajo las leyes de Suiza, por medio de la presente carta – poder, autorizo al Dr. Patricio Peña Romero y/o Dr. Mario Larrea Andrade y/o Dra. Patricia Andrade Vásconez y/o Abg. Sebastián Cortez Merlo para que nos represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía "**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**" a realizarse en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en el mes mayo de 2015, y especialmente para que conozca y resuelva favorablemente sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015;
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;
- 8.- Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la compañía; y,
- 9.- Aprobación de las políticas, procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos (Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos);
- 10.- Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.
- 11.- Nombramiento de Guido Vallejo como Subgerente General de la compañía.

El Dr. Patricio Peña Romero, Dr. Mario Larrea Andrade, Dra. Patricia Andrade Vásconez y Abg. Sebastián Cortez Merlo quedan autorizados para aprobar los informes y estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Atentamente,

  
.....  
Sr / Mr Andreas Baumann  
Representante legal / Legal representative  
DANZAS HOLDING AG

Basel, May 13, 2015

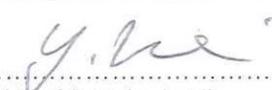
**Mrs Edith Villavicencio**  
**General Manager**  
**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**  
**Quito, Ecuador**

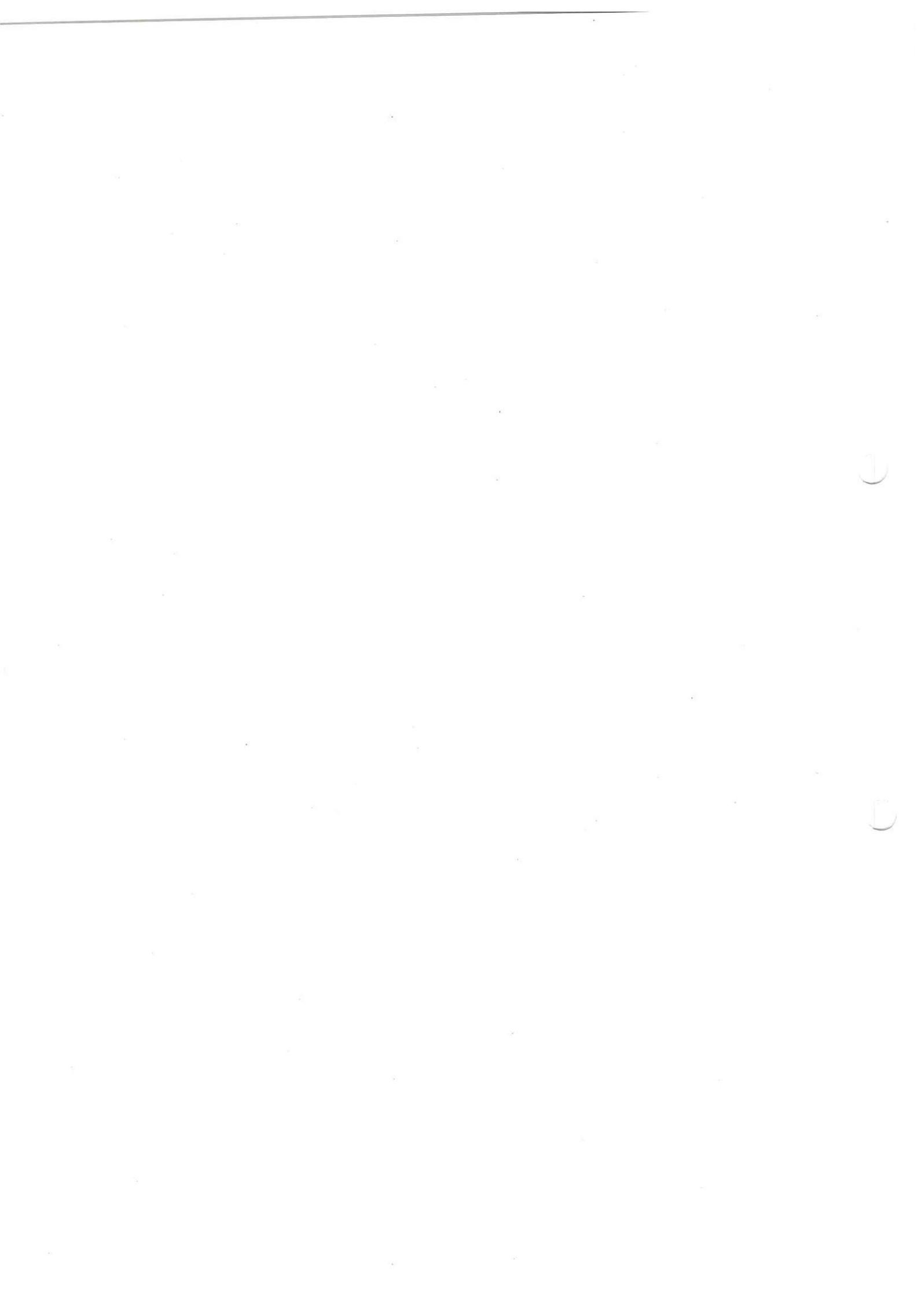
We, Mr Andreas Baumann and Ms Yasmin Jordi, in our capacity as legal representatives of **DANZAS HOLDING AG**, a corporation existing and organized under the laws of Switzerland, hereby grant to Dr. Patricio Peña Romero and/or Dr. Mario Larrea Andrade and/or Dra. Patricia Andrade Vásconez and/or Abg. Sebastián Cortez, a proxy to act and vote on behalf of the Corporation at the General Ordinary Meeting of Shareholders of "**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**" to be held in the city of Quito, Republic of Ecuador, in May 2015, called for the purpose of:

- 1.- Acknowledge and approval of Management Report respect to fiscal year 2014;
- 2.- Acknowledge and approval of Internal Auditor (corporate commissioner) with respect to fiscal year 2014;
- 3.- Acknowledge and approval of the External Auditor Reports with respect to fiscal year 2014;
- 4.- Acknowledge and approval of the Balance Sheet and of the Profit and Loss Statement with respect to fiscal year 2014;
- 5.- Allocation of profits;
- 6.- Designation of Internal Auditor and deputy Internal Auditor for fiscal year 2015;
- 7.- Designation of the External Auditor for fiscal year 2015.
- 8.- Ratification of the Compliance Officer appointment.
- 9.- Acknowledge and approval of policies, procedures and measures to prevent money laundry and crime funding.
- 10.- Acknowledge and approval of the absorption of losses previous fiscal years.
- 11.- Appointment of Guido Vallejo Hidrovo as assistant General Manager.

Dr. Patricio Peña Romero, Dr. Mario Larrea Andrade, Dra. Patricia Andrade Vásconez and Abg. Sebastián Cortez Merlo are duly authorized to approve the reports and financial statements for the fiscal year 2014.

Sincerely,

  
.....  
Sra / Ms Yasmin Jordi  
Representante legal / Legal representative  
DANZAS HOLDING AG



Bonn, Mayo 12 de 2015

Señora  
**Edith Villavicencio**  
**Gerente General**  
**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**  
**Quito, Ecuador.-**

Nosotros, Henrik Hänche y Oliver Steffan, en nuestra calidad de representantes legales de **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH**, sociedad organizada bajo las leyes de Alemania, por medio de la presente carta – poder, autorizo al Dr. Patricio Peña Romero y/o Dr. Mario Larrea Andrade y/o Dra. Patricia Andrade Vásconez y/o Abg. Sebastián Cortez Merlo para que nos represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía “**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**” a realizarse en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en el mes de mayo de 2015, y especialmente para que conozca y resuelva favorablemente sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
- 6.- Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015;
- 7.- Elección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;
- 8.- Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la compañía; y,
- 9.- Aprobación de las políticas, procedimientos y mecanismos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos (Código de Ética y Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos);

Bonn, May 12, 2015

Mrs.  
**Edith Villavicencio**  
**General Manager**  
**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**  
**Quito, Ecuador**

We, Henrik Hänche and Oliver Steffan, in our capacity as legal representatives of **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH**, a corporation existing and organized under the laws of Germany, hereby grant to Dr. Patricio Peña Romero and/or Dr. Mario Larrea Andrade and/or Dra. Patricia Andrade Vásconez and/or Abg. Sebastián Cortez, a proxy to act and vote on behalf of the Corporation at the General Ordinary Meeting of Shareholders of “**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**” to be held in the city of Quito, Republic of Ecuador, on May 2015, called for the purpose of:

- 1.- Acknowledge and approval of Management Report respect to fiscal year 2014;
- 2.- Acknowledge and approval of Internal Auditor (corporate commissioner) with respect to fiscal year 2014;
- 3.- Acknowledge and approval of the External Auditor Reports with respect to fiscal year 2014;
- 4.- Acknowledge and approval of the Balance Sheet and of the Profit and Loss Statement with respect to fiscal year 2014;
- 5.- Allocation of social benefits;
- 6.- Designation of Internal Auditor and deputy Internal Auditor for fiscal year 2015;
- 7.- Designation of the External Auditor for fiscal year 2015.
- 8.- Ratification of the Compliance Officer appointment.
- 9.- Acknowledge and approval of policies, procedures and measures to prevent money laundry and crime funding.
- 10.- Acknowledge and approval of the absorption of losses previous fiscal

10.- Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.  
11.- Nombramiento de Guido Vallejo Hidrovo como Subgerente de la compañía.

El Dr. Patricio Peña Romero, Dr. Mario Larrea Andrade, Dra. Patricia Andrade Vásconez y Abg. Sebastián Cortez Merlo quedan autorizados para aprobar los informes y estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Atentamente,

years.

11.- Appointment of Guido Vallejo Hidrovo as assistant General Manager.

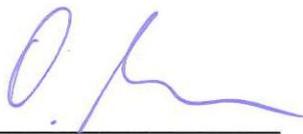
Dr. Patricio Peña Romero, Dr. Mario Larrea Andrade, Dra. Patricia Andrade Vásconez and Abg. Sebastián Cortez Merlo are duly authorized to approve the reports and financial statements for the fiscal year 2014.

Sincerely,

Sr / Mr. 

Henrik Hänche

Representante legal / Legal representative  
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH

Sr / Mr.   
ppa.

ppa. Oliver Steffan

Representante legal / Legal representative  
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH



## INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

### DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.

Quito, 30 de Marzo de 2015.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014.

#### 1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador y la Cepal, correspondiente al año terminado 2014, será del 4%, porcentaje que corresponde a la estimación oficial planteada a principios de año, con lo cual el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2007-2014, se sitúa en el 4.3%, mayor a la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una desaceleración para el corriente año 2015, especialmente debido a la caída de los precios de petróleo y a la apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Se debe considerar también, un elemento fundamental que es la persistente baja inversión privada y la marginal inversión extranjera. En el caso de esta última, muy probablemente tengamos para el cierre del año una cifra cercana a la de años anteriores, es decir, alrededor de los \$638 millones anuales, monto absolutamente insuficiente para promover mayor crecimiento económico. La inversión societaria local se redujo a US\$1.189 millones de dólares. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible. El flujo de remesas se mantuvo constante en términos absolutos, bordeando los US\$2.500 millones de dólares.

La balanza de pagos terminó el año 2014 con un superávit cercano a los US\$2.150 millones de dólares, pero el desequilibrio del sector externo se prevé que se complique para el presente año 2015 y el déficit fiscal no mostrará grandes cambios frente a los años anteriores. En el primer caso la balanza comercial muestra un nuevo deterioro, con un déficit de \$720 millones de dólares, sin embargo de lo cual esta cifra implica un mejoramiento superior al 30% respecto al año 2013. La balanza no petrolera fue de \$7.612 millones, muy parecida a la del año anterior, manteniéndose también la petrolera prácticamente en los mismos niveles que el 2013, con \$6.885 millones. A diciembre de este año no se ve que esto mejore. Las restricciones a las importaciones, como se ha explicado múltiples veces, no va a resolver el problema.

El desbalance fiscal dada la dificultad del gobierno en encontrar todo el financiamiento que requiere muy probablemente muestre un déficit cercano a los \$8.000 millones siendo éste un problema menor comparado con el peso del 56% de la inversión pública.



El empleo adecuado creció al 49.28% y el desempleo cayó del 4.15% al 3.80%, convirtiéndose el Ecuador en unos de los países con menor índice en este renglón. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación del 3.67% durante el año 2014, el ingreso familiar se situó en US\$646,30 mensuales, por encima de la canasta básica. Para el 2015 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa similar al 3,8% del 2013 aunque es más probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, hacia la baja, del precio del petróleo.

## II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2014 se alcanzaron ingresos por US\$ 29'600.601 y los gastos ascendieron a US\$ 28'596.911, generando una utilidad de US\$ 1'003.690, de la cual se debe deducir el 15% de utilidad laboral equivalente a US\$ 150.633, y liquidar el 22% de impuesto a la renta por US\$. 617.733, dejando como utilidad neta el valor de US\$ 9.704, cantidad que pasará a formar parte de las utilidades acumuladas de la Compañía.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador
7. Sugiero que para el ejercicio económico 2015 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



**Edith Villavicencio**  
Gerente General  
**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**



## INFORME DE COMISARIO AÑO 2014

Quito, 07 de mayo del 2015

Señores  
Accionistas  
**DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** (en adelante la "Compañía") como Comisario Principal, a continuación presente a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2014:

1. En mi opinión, durante el ejercicio económico 2014, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el Sistema de Control Interno de la Compañía, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.
3. Los Estados Financieros de la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera
4. El examen efectuado a los Estados Financieros se hizo en base a procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda las cantidades y las revelaciones que se presentan en los mismos, lo cual me permite concluir que existe correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad.
5. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la Compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindo todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

Quedo a entera disposición de los señores Accionistas para formular cualquier aclaración o ampliación al presente informe.

Atentamente,



Jessica Rubio Castañel  
**COMISARIO PRINCIPAL**

